

Estrategia
de Desarrollo Municipal de
La Habana Vieja



Un documento para guiar el desarrollo del municipio

Edición en Lectura Fácil

Estrategia
de Desarrollo Municipal de
La Habana Vieja

El Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
y el Consejo de la Administración Municipal
adaptaron a Lectura Fácil este documento
para facilitar la comprensión a las personas que viven en La Habana Vieja.

La Habana, 2021



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



PADIT
PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL TERRITORIAL



«Y si no se divisa el bien, no es posible realizarlo»

Fina García-Marruz

Poetisa e investigadora literaria cubana

◀ Esta imagen muestra un detalle de la fuente en la Plaza de San Francisco de Asís, uno de los sitios patrimoniales que identifican el municipio La Habana Vieja.

Fotografía: Catherine Alvarez García

Coordinación general

Alexis Acosta Silva, Intendente del Gobierno Municipal de La Habana Vieja

Patricia Rodríguez Alomá, Directora de Plan Maestro

Coordinación técnica

Maidolys Iglesias Pérez, Especialista Principal de Plan Maestro

Yordanska Vargas Hebra, Especialista del Gobierno Municipal de La Habana Vieja

Adaptación a Lectura Fácil, diseño y maquetación

Catherine Alvarez García

Revisión técnica

Dirección de Plan Maestro / Gobierno Municipal de La Habana Vieja

Foto de portada

Victor Manuel Báez Bolet. Vista de la Plaza Vieja, La Habana Vieja.

Fotos

Fondo de fotos de Plan Maestro / Fondo de fotos del Proyecto Artecorte

Cartografía

María Victoria Rodríguez Reyna

Lectura de prueba y validación

Equipos de validadores de Plan Maestro

Financia

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

Esta adaptación sigue las directrices internacionales de la IFLA

(International Federation of Library Associations and Institutions)

en cuanto al lenguaje, al contenido y a la forma, para facilitar su comprensión.

Dedicado a:

Eusebio Leal Spengler, nuestro Historiador y líder

que aún camina por estas calles

y a la población de La Habana Vieja,

protagonista de este documento.

Índice

- página **9** / Introducción
- página **12** / Información general del territorio de La Habana Vieja
- página **16** / Visión de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **18** / Principios para el Desarrollo Territorial
- página **20** / Líneas Estratégicas para el Desarrollo Territorial
- página **22** / Premisas de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **25** / Sostenibilidad Institucional
Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **29** / Sostenibilidad Cultural
Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **33** / Sostenibilidad Social
Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **37** / Sostenibilidad Económica
Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **41** / Sostenibilidad Ambiental
Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal
- página **44** / Proyectos de Desarrollo Local

Introducción

Hace más de 500 años, cerca de la bahía, se fundó la Villa de San Cristóbal de La Habana. Por el gran valor histórico, arquitectónico y cultural del área se reconoce el Centro Histórico y su **Sistema de Fortificaciones** como **Monumento Nacional** desde 1978 y **Patrimonio de La Humanidad** desde 1982, lo que ha influido en el aspecto social y económico de la zona.

En este singular municipio surge la necesidad de elaborar una **Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)** es decir, un documento para guiar el desarrollo del territorio y el bienestar de sus ciudadanos.

Para la elaboración de esta Estrategia colaboraron 2 instituciones de gran valor gubernamental: el Gobierno Municipal de La Habana Vieja y la **Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)**.

La labor de la OHCH es un ejemplo a seguir para alcanzar el desarrollo local; pues la OHCH promueve la **autogestión** y transformación local utilizando los recursos del territorio.

Sistema de Fortificaciones:

conjunto de castillos y otras construcciones que se usaban para defender la ciudad.

Monumento Nacional:

título que da la Comisión Nacional de Monumentos a algunos lugares de gran valor histórico y cultural para el país.

Patrimonio de la Humanidad:

título que da la UNESCO a algunos lugares de gran valor histórico y cultural para la humanidad.

Autogestión:

posibilidad de una entidad de administrarse.

■ Documentos que guiaron la elaboración de la **Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)**:

- **Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI 2030).**
- **Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano.**
- Evaluación Territorial de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 2030.
- Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.

■ La Estrategia fue coordinada por:

- el Consejo de la Administración Municipal.
- el Plan Maestro de la Oficina del Historiador.

■ La Estrategia fue elaborada por representantes de:

- la Asamblea Municipal del Poder Popular.
- el Consejo de la Administración Municipal.
- la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- la Universidad de La Habana.
- especialistas y técnicos de instituciones estatales del área.
- líderes de proyectos locales.
- la población de los siete Consejos Populares del Municipio.

PEDI 2030:

documento legal que indica cómo organizar el desarrollo integral del Centro Histórico de La Habana, hasta el año 2030.

Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano:

documento legal que indica cómo organizar el territorio de La Habana Vieja.

Se realizaron los talleres «La Habana Vieja Construye» donde se hizo un estudio de la situación del territorio a través de una **Matriz DAFO** relacionada con cada una de las **Premisas de la EDM** lo que permitió definir cinco **Líneas Estratégicas**.

Durante estos talleres se elaboró y aprobó la **Visión** y los **Programas de Desarrollo Territorial**; además se realizaron convocatorias públicas para celebrar dos Ferias de Proyectos Locales y conformar el listado de Proyectos de Desarrollo Local.

La Estrategia tiene como objetivos fundamentales mantener los principios de la Revolución Cubana, elevar la calidad de vida de la población local y alcanzar un mayor desarrollo en el territorio.

Agradecemos el apoyo de la población y de todas las instituciones que hicieron posible la elaboración de esta Estrategia para lograr un territorio desarrollado, de acuerdo con el valor de su historia y de sus ciudadanos.

Matriz DAFO:

estudio de una situación donde se identifican sus: **Debilidades**, **Amenazas**, **Fortalezas** y **Oportunidades**

Premisas de la EDM:

aspectos a tener en cuenta para lograr un desarrollo integral institucional, cultural, social, económico y ambiental.

Líneas Estratégicas:

objetivos y resultados que se esperan alcanzar.

Visión:

propósito para lograr el futuro que deseamos.

Programas de Desarrollo Territorial:

estos programas determinan las prioridades en el territorio y qué proyectos se necesitan para desarrollar el municipio.



◀ Esta imagen muestra una reunión durante uno de los talleres «La Habana Vieja Construye» donde participaron especialistas y técnicos de diferentes instituciones municipales, funcionarios del Gobierno de La Habana Vieja y representantes de la población local.

Fotografía: Lino Varona Pedroso

Información general del territorio de La Habana Vieja

La Habana Vieja es uno de los municipios más pequeños de los 15 que tiene la capital.

Está situada en la zona centro norte de La Habana.

Este territorio limita:

- por la zona Oeste con el municipio Centro Habana.
- por la zona Sur con los municipios Cerro y Diez de Octubre.
- por la zona Este con el municipio Regla.



El municipio está formado por 7 Consejos Populares:

- Consejo Popular Prado
con un área de 0.50 kilómetros cuadrados.
- Consejo Popular Catedral
con un área de 0.41 kilómetros cuadrados.
- Consejo Popular Plaza Vieja
con un área de 0.42 kilómetros cuadrados.
- Consejo Popular Belén
con un área de 0.40 kilómetros cuadrados.
- Consejo Popular San Isidro
con un área de 0.33 kilómetros cuadrados.
- Consejo Popular Jesús María
con un área de 1.00 kilómetro cuadrado.
- Consejo Popular Tallapiedra
con un área de 1.30 kilómetros cuadrados.



El municipio tiene un área total de 4.32 kilómetros cuadrados, con una superficie mayormente llana, donde predominan los edificios de viviendas y de servicios, además de centros productivos y culturales.

La Habana Vieja tiene más de 82 mil habitantes, allí viven casi 3 mil personas por kilómetro cuadrado. 53 de cada 100 personas son mujeres o niñas y 47 de cada 100 personas son hombres.

Por grupos de edades la población local se representa en:

- 17 de cada 100 personas tienen menos de 18 años.
- 63 de cada 100 personas tienen entre 18 y 59 años.
- 19 de cada 100 personas tienen más de 60 años.

En el municipio se encuentra el Centro Histórico de La Habana con más de 55 mil habitantes y más de 20 mil viviendas. El Centro Histórico es una zona de desarrollo económico y cultural; es por eso que el Estado Cubano declaró estos territorios como Zona Priorizada para la Conservación en 1993.

El municipio se ubica alrededor de la bahía de La Habana y tiene gran valor histórico, social, económico, cultural y ambiental; por eso, para proteger el área de la bahía y sus alrededores, el Estado cubano declaró estos territorios como Zona de Protección de La República de Cuba en 2014.



Visión de la Estrategia de Desarrollo Municipal

Visión:

propósito para lograr el futuro que deseamos.

Queremos un municipio donde logremos:

- Alcanzar un desarrollo en el aspecto institucional, cultural, social, económico y medioambiental.
- Tener recuperado su **fondo habitacional** y patrimonial de gran valor universal.
- Utilizar los recursos humanos y materiales del territorio; lograr **seguridad alimentaria** y educación nutricional. Además de crear suficientes productos y servicios de calidad que aumenten exportaciones y disminuyan importaciones.
- Ser un ejemplo en el turismo local, en las **economías creativas** e **industrias culturales**.
- Aumentar la **informatización de la sociedad** local, logrando la participación ciudadana para crear, realizar y controlar programas y proyectos, con vínculos productivos entre el sector estatal y el sector no estatal.
- Variar la oferta de empleo local para elevar la calidad de vida y el sentido de pertenencia al territorio.

Fondo habitacional:

viviendas de un territorio.

Seguridad alimentaria:

tener acceso a los alimentos de manera adecuada y estable.

Economías creativas:

sector que combina la creación de ideas y el conocimiento.

Industrias culturales:

es el sector de la industria que se dedica a la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales que ayudan a desarrollar la economía del país.

Informatización de la sociedad:

uso masivo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con honestidad en la administración pública para satisfacer a sus ciudadanos.

Principios para el Desarrollo Municipal

Los Principios que guían la Estrategia de Desarrollo Municipal son:

- **Autonomía** municipal.
- Utilización de los recursos del territorio.
- Responsabilidad ciudadana.
- Vincular el sector estatal con el sector no estatal.
- Vínculos productivos.
- Atención a **grupos vulnerables**.
- Exportación de productos y servicios.
- Investigación y creación.

Autonomía:

poder legal que tiene una entidad para gobernar o gobernarse.

Grupos vulnerables:

se refiere a:

- niños
- adolescentes y jóvenes
- mujeres
- adultos mayores
- personas con necesidad de atención especial.

Líneas Estratégicas para el Desarrollo Municipal

Las Líneas Estratégicas para el desarrollo municipal surgen a partir de los talleres «La Habana Vieja Construye» donde se identificaron las debilidades, amenazas, oportunidades y las fortalezas del territorio.

¿Qué son las Líneas Estratégicas para el desarrollo municipal?

Las Líneas Estratégicas son las acciones prioritarias en el trabajo entre los **actores locales**, el Consejo de la Administración Municipal y la Asamblea Municipal del Poder Popular.

De las Líneas Estratégicas y las **Premisas de la EDM** surgen 15 Programas de Desarrollo Territorial, además de los objetivos que se desean alcanzar.

La **Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)** representa los intereses de los habitantes del territorio. Esta EDM se vincula con los **Lineamientos Económicos y Sociales**, aprobados en el Sexto y Séptimo Congreso del **Partido Comunista de Cuba (PCC)**.

Actores locales:

personas o instituciones cuya acción se desarrolla dentro del territorio en que viven o laboran.

Premisas de la EDM:

aspectos a tener en cuenta para lograr un desarrollo integral institucional, cultural, social, económico y ambiental.

Lineamientos Económicos y Sociales:

pautas que se establecen en el Sexto y Séptimo Congreso del PCC para lograr los objetivos de desarrollo de la sociedad.

Premisas de la Estrategia de Desarrollo Municipal

Las **Premisas de la EDM**

para el **desarrollo sostenible** en el territorio son:

- **Sostenibilidad** Institucional.
- Sostenibilidad Cultural.
- Sostenibilidad Social.
- Sostenibilidad Económica.
- Sostenibilidad Ambiental.

Premisas de la EDM:

aspectos a tener en cuenta para lograr un desarrollo integral institucional, cultural, social, económico y ambiental.

Desarrollo sostenible:

cuando se satisfacen las necesidades actuales sin poner en peligro los recursos necesarios para las generaciones futuras.

Sostenibilidad:

Es el equilibrado desarrollo económico, cultural, social y medioambiental, que satisface las necesidades de las actuales y futuras generaciones.



Sostenibilidad Institucional

Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

◀ Esta imagen muestra una reunión entre especialistas del Gobierno de La Habana Vieja y especialistas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Fotografía: Zamira González Hernández

Sostenibilidad Institucional

como premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

La línea estratégica de esta premisa es el:

Desarrollo de la **gestión pública** con mayor participación y responsabilidad ciudadana, vinculando el sector estatal con el sector no estatal y los **actores locales** del territorio.

Los Programas de Desarrollo Territorial son:

- Informatización, tecnologías y comunicación.
- **Gestión participativa** de los actores locales en función del desarrollo.
- Capacitación y vínculo entre los actores locales.

Sostenibilidad Institucional:

vincula los actores locales, el sector estatal y no estatal, creando espacios de participación con el objetivo común de lograr un desarrollo equilibrado en el territorio.

Gestión pública:

administra los recursos para lograr los objetivos de desarrollo en la población.

Actores locales:

personas o instituciones cuya acción se desarrolla dentro del territorio en que viven o laboran.

Gestión participativa:

participación de las personas que viven y trabajan en un territorio.

Los objetivos de esta premisa son:

- Incentivar la responsabilidad en la población a partir de **instrumentos de participación ciudadana**, y apoyar los **Proyectos de Desarrollo Local**.
- Potenciar la participación y los vínculos del sector estatal y no estatal y los actores locales.
- Capacitar a los actores locales para que participen en el desarrollo socioeconómico del territorio.
- Actualizar la **Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)** a partir de consultar periódicamente el **Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI 2030)**.
- Desarrollar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para:
 - los servicios públicos.
 - los trámites locales.
 - la información estadística.
 - la interconexión de entidades del municipio.

Instrumentos de Participación Ciudadana:

espacios de reunión que se crean para que la ciudadanía participe en las decisiones sobre el desarrollo del territorio.

Proyectos de Desarrollo Local:

son Proyectos de Desarrollo que contribuyen al bienestar de los territorios y sus recursos y acciones cambian de manera positiva la calidad de vida de la población local.

PEDI 2030:

documento legal que indica cómo organizar el área del Centro Histórico de La Habana, hasta el año 2030.



Sostenibilidad Cultural

Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

◀ Esta imagen muestra un grupo musical que promueve la identidad cultural en el territorio, mediante el Trabajo por Cuenta Propia en el Espacio Público.

Fotografía: Catherine Alvarez García

Sostenibilidad Cultural

como premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

La línea estratégica de esta premisa es la:

Potenciación de programas culturales para la conservación, rehabilitación y disfrute del patrimonio cultural como recurso del municipio.

Los Programas de Desarrollo Territorial son:

- ▣ Conservación de la identidad y el patrimonio cultural.
- ▣ Las **economías creativas** en función del desarrollo.
- ▣ Accesibilidad y diversidad cultural para las personas.

Sostenibilidad Cultural:

busca fortalecer la diversidad e identidad cultural con acceso a todos los espacios y bienes patrimoniales.

Economías creativas:

sector de la economía que combina la creación de ideas con el conocimiento.

Los objetivos de esta premisa son:

- Promover proyectos socioculturales comunitarios y el uso de los bienes y servicios culturales, a partir de la diversidad cultural del territorio.
- Proteger y rehabilitar el patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural para garantizar todo su desarrollo en el territorio.
- Rehabilitar y utilizar los espacios públicos de manera accesible y segura para lograr vínculos sociales, culturales y económicos.
- Promover las **industrias culturales** y el turismo cultural en el territorio.

Industrias culturales:

es el sector de la industria que se dedica a la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales que ayudan a desarrollar la economía del país.



Sostenibilidad Social

Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

◀ Esta imagen muestra la celebración de la «Disco Son», una actividad que realiza la Casa del Abuelo «Nueva Vida» en el Barrio Santo Ángel.

Fotografía: Fondo de fotos del Proyecto Artecorte

Sostenibilidad Social

como premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

La línea estratégica de esta premisa es el:

Mejoramiento del **hábitat** con la producción de materiales de la construcción y la obtención de viviendas, la consolidación de servicios y equipamiento básico, además del logro de la **seguridad alimentaria** y la educación nutricional.

Los Programas de Desarrollo Territorial son:

- Producción de materiales para la construcción de viviendas.
- Mejoramiento del hábitat para todas las personas y atención a **grupos vulnerables**.
- Soberanía alimentaria y educación nutricional.

Sostenibilidad Social:

busca el bienestar social y fortalecer los vínculos entre los ciudadanos para que participen en el desarrollo de su territorio.

Hábitat:

espacio donde se vive.

Seguridad alimentaria:

tener acceso a los alimentos de manera adecuada y estable.

Grupos vulnerables:

se refiere a:

- niños
- adolescentes y jóvenes
- mujeres
- personas mayores
- personas con necesidad de atención especial.

Los objetivos de esta premisa son:

- Crear nuevos métodos de gestión para construir viviendas y aumentar la producción y venta de materiales necesarios, según las características de cada edificación.
- Aumentar la participación de actores locales en la producción y venta de materiales para la construcción.
- Potenciar las **mini-industrias** para la producción local de alimentos y su comercialización y consumo en el territorio. Elevar la educación nutricional en la ciudadanía.
- Generar empleo en el territorio, con prioridad para la población local.
- Crear proyectos sociales dirigidos a grupos vulnerables.
- Garantizar servicios y equipos básicos, en relación a:
 - la educación.
 - la salud.
 - el deporte.
 - la cultura.
 - la recreación.
 - el comercio.
 - la gastronomía.

Mini-industrias:

son pequeñas industrias que elaboran productos de forma artesanal o semi industrial.



Sostenibilidad Económica

Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

- ◀ Esta imagen muestra el servicio de peluquería en el Salón de Belleza Artecorte que también es un museo. El propietario y los trabajadores de este salón son vecinos del barrio, esto contribuye a crear empleos en la localidad.

Fotografía: Fondo de fotos del Proyecto Artecorte

Sostenibilidad Económica

como premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

La línea estratégica de esta premisa es el:

Desarrollo de una economía diversa que se basa en potenciar el **turismo sostenible** y la industria local con productos y servicios de excelencia; promoviendo el vínculo entre el sector estatal y no estatal y la exportación.

Los Programas de Desarrollo Territorial son:

- Turismo local sostenible.
- Desarrollo de **mini-industrias** y una **gastronomía singular**.
- Exportando somos más.

Sostenibilidad Económica:

los recursos se usan de manera equilibrada y se mantienen productivos con el paso del tiempo.

Turismo sostenible:

que se mantiene con los recursos de la sociedad.

Mini-industrias:

son pequeñas industrias que elaboran productos de forma artesanal o semi industrial.

Gastronomía singular:

se elaboran y ofertan alimentos únicos que destacan la gastronomía local.

Los objetivos de esta premisa son:

- Desarrollar diversas actividades económicas y lugares comerciales de excelencia aprovechando el paisaje marítimo y urbano patrimonial.
- Promover el turismo nacional e internacional aprovechando los productos y servicios únicos del territorio.
- Realizar contratos financieros novedosos, **fondos rotativos, créditos de ayuda al desarrollo** y facilitar varias maneras de hacer el pago de la contribución para el desarrollo del territorio.
- Ampliar el alcance de la **cooperación internacional**.
- Financiar las industrias y las mini-industrias locales.
- Disminuir las importaciones e incentivar la exportación de productos y servicios a lugares dentro y fuera de Cuba.
- Potenciar los vínculos entre el sector estatal y no estatal destacando los Proyectos de Desarrollo Local.

Fondos rotativos:

fondo monetario común al que sus miembros aportan dinero regularmente y pueden pedir préstamos.

Créditos de ayuda al desarrollo:

dinero que da un gobierno u organización para ayudar al desarrollo social y económico de un territorio.

Cooperación Internacional:

ayuda voluntaria que da un gobierno u organización de un país a una población de otro país que lo necesita.



Sostenibilidad Ambiental

Premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

◀ Esta imagen muestra a estudiantes de la enseñanza primaria durante la presentación del Concurso Creando mi Semillero, como parte de las acciones educativas en La Habana Vieja por un cuidado responsable del medio ambiente.

Fotografía: Fondo de fotos del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Sostenibilidad Ambiental

como premisa de la Estrategia de Desarrollo Municipal

La línea estratégica de esta premisa es la:

Potenciación de las capacidades de **resiliencia ambiental**, logrando un **territorio renaturalizado**, un adecuado tratamiento de los **residuos sólidos urbanos**, el aumento del uso de las **energías renovables** y una educación ambiental en la ciudadanía.

Los Programas de Desarrollo Territorial son:

- Renaturalización y reutilización de residuos sólidos urbanos.
- Uso de bicicletas públicas.
- Modernización de las fuentes de energía renovable y de las redes de:
 - electricidad.
 - agua.
 - telefonía e internet.
 - radio y televisión.
 - gas manufacturado.

Sostenibilidad Ambiental:

los recursos se administran para el presente y el futuro de manera responsable.

Resiliencia ambiental:

capacidad de recuperación ante riesgos y problemas.

Territorio renaturalizado:

se ocupan varios espacios con elementos naturales para disminuir los problemas y riesgos ambientales.

Residuos sólidos urbanos:

son los desechos como: envases, escombros, restos de alimentos.

Energía renovable:

que se obtiene, por ejemplo, del viento, el sol, el agua.

Los objetivos de esta premisa son:

- Potenciar la capacidad de recuperación y adaptación ante los riesgos y problemas ambientales del territorio.
- Lograr mayor renaturalización creando más áreas verdes, y favoreciendo la **diversidad de la flora y la fauna**.
- Garantizar la protección al patrimonio y al medio ambiente con el uso de medios de transporte como:
 - bicicletas
 - motos y triciclos eléctricos
- Gestionar de manera correcta los residuos sólidos urbanos y mejorar las condiciones ambientales.
- Educar por un cuidado responsable del medio ambiente.
- En relación con la calidad de vida de la población y demanda de los servicios, modernizar y completar las redes de:
 - electricidad.
 - agua.
 - telefonía.
 - radio y televisión.
 - gas manufacturado.

Diversidad de la flora y la fauna:

variedad de plantas y animales.

Proyectos de Desarrollo Local

Proyectos de Desarrollo Local:

son Proyectos de Desarrollo que contribuyen al bienestar de los territorios y sus recursos y acciones cambian de manera positiva la calidad de vida de la población local.

Los requisitos que deben cumplir los Proyectos de Desarrollo Local son:

- Corresponder con las líneas estratégicas y sus Programas de Desarrollo Territorial.
- Crear empleos con prioridad para la población local.
- Utilizar todos los recursos posibles del territorio.
- Promover los vínculos locales y productivos; aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones.
- Desarrollar los principios de la **Economía Social y Solidaria** y la responsabilidad social, empresarial y comunitaria.
- Aportar a la rehabilitación del **fondo habitacional** y patrimonial.
- Poner en práctica acciones que favorezcan la comunidad en especial a los **grupos vulnerables**.
- Promover y mantener la identidad local.
- Divulgar el cuidado y protección del medio ambiente.

Economía Social y Solidaria:

sector de la economía donde se administran las ganancias para satisfacer las necesidades de las personas mediante la solidaridad y la igualdad.

Fondo habitacional:

viviendas de un territorio.

Grupos vulnerables:

se refiere a:

- niños
- adolescentes y jóvenes
- mujeres
- personas mayores
- personas con necesidad de atención especial.



Los Proyectos de Desarrollo Local son importantes porque:

- Recuperan los edificios y espacios de manera física, económica y espiritual; esto aumenta el valor de los espacios.
- Crean empleos para la población local.
- Brindan a la ciudadanía servicios y productos del territorio.
- Amplían la oferta para el turismo nacional e internacional.
- Refuerzan los vínculos entre el sector estatal y no estatal para juntos lograr un desarrollo local.
- Responden a las propuestas de la población local.
- Ponen en práctica las líneas, programas y proyectos de la **Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)**.

◀ Esta imagen muestra la rehabilitación del **Callejón de los Peluqueros**. Se vincularon vecinos y representantes del sector estatal y no estatal, además, el alumbrado público y la decoración fueron aportados por los negocios que se encuentran en esta zona.

Fotografía: Fondo de fotos del Proyecto Artecorte

Callejón de los Peluqueros:

Se ubica en la calle Aguiar entre Peña Pobre y Avenida de las Misiones.

«El éxito no es haber llegado a una Estrategia que cuenta con el apoyo popular, el éxito y el reto ahora, radica en implementarla bien. Todos tenemos que estar a la altura de esa exigencia».

Miguel Díaz Canel Bermúdez, julio de 2020

Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba

Presidente de la República de Cuba

Este documento ha sido editado en Lectura Fácil por especialistas de Plan Maestro gracias a la preparación recibida por la Cooperativa Dilee Lectura Fácil como parte de un Proyecto de Cooperación, coordinado por Fundación Ciudadanía y financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

Agradecemos la impresión de este documento a la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) como parte del Proyecto de Cooperación «Gestión Participativa Local en la rehabilitación del Centro Histórico de La Habana» (GEPAC).

La **E**strategia de **D**esarrollo **M**unicipal (**EDM**)
de La Habana Vieja
tiene como propósito fundamental
desarrollar el territorio en el aspecto institucional, cultural,
social, económico y ambiental,
y de esta manera elevar la calidad de vida de su población.

Este documento ha sido editado en Lectura Fácil
para que la ciudadanía de La Habana Vieja
conozca qué debe hacer para desarrollar su territorio.

¡Hagamos la lectura fácil y accesible para todas las personas!

